



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N°4403-30-L114.-

DECRETO EXENTO N° 2033

DALCAHUE, 01 de Septiembre de 2014.-

VISTOS: El Informe de Propuesta pública, cuadro comparativo, Acta de Apertura, decreto exento N° 1966 de fecha 20 de agosto del 2014 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para adquirir contrato de suministro en arriendo de camioneta para los programas Ingreso Ético Familiar y Vínculos Adulto Mayor, programa encuesta 2014 de Dirección Desarrollo Comunitario para la Ilustre Municipalidad Dalcahue para la Ilustre Municipalidad Dalcahue, La Ley N° 19.886 el Art. N° 15 de Compras Públicas y Reglamento, según sesión ordinaria N° 37 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para adquirir contrato de suministro en arriendo de camioneta para los programas Ingreso Ético Familiar y Vínculos Adulto Mayor, programa encuesta 2014 de Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación 4403-30-L114 al siguiente oferente.

OFERENTE	VALOR
Mauricio Eduardo Pérez Guajardo Rut: _____	\$ _____

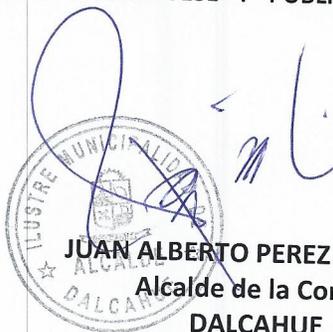
2.- **INFORMESE** al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

www.chilecompra.cl

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- > Alcaldía
- > Secretaría Municipal
- > Dirección Desarrollo Comunitario
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/Iycv